

Es un terreno (dice) muy montañoso y lleno de bosques; su clima húmedo y cálido, su longitud de Oriente á Poniente como de diez y ocho á veinte leguas, y su latitud ó ancho de ocho á nueve. Confina por el Oriente con el golfo de México, y por el Poniente con Mexxitlan y Huasteca: está rodeado de Oriente á Poniente por dos rios, el de S. Pedro y S. Pablo al Norte, y el de Nauhltla al Sur, los cuales en sus desembocaderos forman dos puertos para goletas y otros buques que hacen el comercio costanero.

Todo el terreno proporciona artículos de valor para este objeto, pues se dá en él abundante cosecha de vainilla, pimienta, maíz, frijol y otras semillas: asimismo la caña de azúcar de excelente calidad, y en sus bosques mucha caza mayor y menor, y volatería de todas clases. Su terreno está ocupado por tres ó cuatro mil indios, y algunas castas con pocos blancos. Hace mas de treinta años que se arruinó el único pueblo que habia en él, por lo que han subsistido hasta ahora esparcidos por los montes y barrancas sin proporcion de cura ni justicia; mas en la actualidad con su buena índole y providencias que se han tomado por el gobierno, lo tendrá todo, y vivirán felices segun lo desean y es de esperar de su buena disposicion.

De todo se reduce, que el *Coyoxquihui*, hasta ahora impenetrable y desconocido, es un fértil pais: que favorecidos sus naturales por algunos ciudadanos pudientes, coadyuvando á las providencias del gobierno, puede lograr un fomento extraordinario y mantener una poblacion numerosa y útil á la nacion, que recoja el fruto de su trabajo por medio de la esportacion que proporcionarán á sus ricos frutos los dos puertos de que se ha hecho mencion. El editor se promete que el sábio congreso del estado libre de Veracruz, consagrado con una eficacia y patriotismo inesplicable á formar la felicidad de aquel pueblo, no desatenderá estas observaciones, tanto mas recomendables, cuanto que son hechas por personas que nos trataban como á colonos.....

Desde el año de 1813 hasta 20 se atacó la sierra de Coyoxquihui primera vez por el capitan Vidad y otros de su clase salidos de Papantla que fueron derrotados: segunda, por el coronel Llorente, que tambien lo fué: tercera y cuarta, por el teniente coronel Ateaga que fué derrotado: quinta y sexta, por el anterior gefe en combinacion con el de su clase Luvian, mandada por Concha, y salieron lo mismo que en las anteriores: séptima, del coronel Barradas que se internó hasta el centro de Coyoxquihui con una division de setecientos hombres, y á los dos dias tuvo que salir con toda ella derrotada y dispersa: octava, el teniente coronel Rincon penetró hasta el centro, teniendo en el tránsito tres acciones reñidísimas. Permaneció en aquel bosque cinco meses hasta que lo relevó el coronel Barradas á quien se le indultó toda la gente sublevada en 1820.

México, Julio 7 de 1827. (6º y 7º).



CARTA TERCERA.

Ocurrencias en México en el año de 1815.

Muy Sr. mio: La estincion de la compañía llamada de *Jesus* que verificó el inmortal Ganganeli, y la espulsion que poco antes de ella habia mandado hacer en un solo dia el rey Carlos III, habia dejado una sensacion tan profunda como dolorosa en el corazon del pueblo mexicano, que deseaba la reposicion de un instituto de quien cantaban maravillas nuestros padres. Habíase leido en México con mucho aprecio la proclama para la independenciam escrita é impresa en Lóndres y despues en Filadelfia por el jesuita americano *Viscardo* ó *Viscarra*, en que demostraba hasta la evidencia la tiranía española que nos aquejaba, y nos escitaba á la revolucion; creia por tanto, que restablecida esta sociedad, tendria en ella la pátria un apóyo firmísimo de su libertad, y su juventud los mejores maestros que la formasen en verdaderos principios de moral y política. En este error incurrimos los que formábamos el congreso de Chilpantzinco, (y yo el primero) cuando á solicitud mia se dió el decreto de restitucion en 6 de Noviembre de 1813.

Vuelto Fernando VII á España, espidió en 16 de Septiembre de 1815 una órden para que los jesuitas se restituyesen á sus antiguas casas que no estuviesen enagenadas, y que semejante acto se ejecutase con la mayor pompa y solemnidad. Un decreto de esta naturaleza dado por un monarca caracterizado de tirano, no pudo menos de llamar la atencion de los americanos; pero dejaron al tiempo que

descubriera la causa de tamaña proteccion. Cumplióse la voluntad del rey de España el 19 de Mayo de 1816 con asistencia del virey, arzobispo y tribunales. Despues de nombrado prepósito por este prelado, que lo fué el jesuita mas antiguo José Maria Castañiza, que desde el año de 1808 se hallaba en México en compañía del padre Canton, fué entregado solemnemente del colegio de S. Ildefonso por mano de su mismo hermano el Sr. D. Juan Francisco Castañiza, electo obispo de Durango, que siete años antes habia servido de rector del mismo colegio, y héchole cuantos beneficios pudo.

Abrióse el noviciado en S. Pedro y S. Pablo, repoblóse la casa del Espíritu Santo de Puebla y de Durango, y comenzaron estos padres *teatinos* (como les llamaba Sta. Teresa de Jesus) á hacer grandes adquisiciones de bienes raices, y tanto, que si hubieran continuado por veinte años, se habrian sorbido inmensos caudales; pero jurada la constitucion española por segunda vez en Madrid el 7 de Marzo de 1820, se verificó la segunda estincion de este cuerpo por incompatible su ecsistencia con la libertad civil de la nacion, cumpliéndose el decreto de las córtes de 6 de Septiembre en 23 de Enero de 1821, y á lo que ha podido averiguar del modo siguiente.

El intendente de México D. Ramon Gutierrez del Mazo, con dos compañías del batallon expedicionario de Cuatro Ordenes, entró á notificar al rector la órden superior, y á encargarse del recibo de los bienes y temporalidades; oyéronle con serenidad los padres, en el concepto que dentro de breve serian repuestos, pues sabian radicalmente que su restitucion así como la de la inquisicion, habian entrado en el plan de la Profesa, para cuya realizacion estaba ya trabajando D. Agustin de Iturbide. Al que recibió en depósito aquellos bienes, se le dijo en lo secreto que seria por poco tiempo. Establecida la primera junta gubernativa, se trató en ella con bastante calor, no solo de restablecer en México á los jesuitas, sino tambien las órdenes laicales de S. Juan de Dios, Belemitas y S. Hipólito, que solo dentro de México habian sufrido el golpe de estincion, pero que aun permanecian en las ciudades de esta América, donde tienen conventos. La comision de negocios eclesiásticos, á quien se oyó sobre este pensamiento, estuvo discorde en su opinion: un digno miembro suyo, hombre virtuosísimo y sábio, formado en la escuela de la compañía (1), fundó su voto particular que corre impreso, y en el que clama por la restitucion de los jesuitas. En el acto de la discusion el público mostró su desagrado por la reposicion, y de hecho la mocion fué reprobada. No era el pueblo mexicano el mismo que en 1767 se habria dejado morir por sostener á los jesuitas, ni el que habria causado los motines que por tal causa ocurrieron en Guanajuato, y reprimió tiránicamente el visitador Galvez: contempla-

(1) El presbítero D. José Manuel Sartorio.

ba ya á los jesuitas bajo muy diferente punto de vista; no los tenia por oráculos en la ciencias, ni por apoyo de su libertad civil: oia quejarse á la parte liberal de la Europa, y principalmente á la Francia, de que no podian los pueblos ser felices ni gobernados por instituciones liberales mientras hubiese jesuitas, que adunados con los curialistas de Roma se les opusiesen; sobre todo, habriale bastado á los mexicanos haber visto á esta corporacion repuesta por Fernando VII, para que se les hiciera sospechosa. ¿Acaso este monarca es capaz de tener un solo pensamiento de que resulte un bien efectivo á los que llamó sus vasallos? Entiendo para mí que este ha sido uno de los beneficios que ha dispensado la Providencia á la América para ser feliz, y que si ecsistiera esta corporacion, que en otra época dió grandes provechos á los pueblos, ya por ella habriamos tenido una nueva revolucion. Dícese que ella es directora desde Roma de un plan de ataque contra nuestra independenciam; lo cierto es que el gobierno ha tomado providencias para impedir el desembarque de algunos comisionados para tornarnos á la esclavitud, enviados para el caso desde Italia. No por lo que he dicho desconozco lo que el mundo debe á la compañía que he amado, y cuya restitucion pedí; pero si su ecsistencia habia de ser obstáculo para nuestra felicidad, yo seré el primero en decirla anathéma.

Ocurrencias de la provincia de Querétaro en los años de 1816 á 1819.

Repetidas veces he indicado la mucha dificultad que tenia para hablar con propiedad de los sucesos ocurridos en los tiempos posteriores á mi arresto en Veracruz, donde nada podia averiguar relativo á nuestra revolucion sin esponerme á aumentar las desdichas que allí me aquejaban, y á pesar de las cuales era observado por los centinelas de vista y mandones que me rodeaban en todos mis movimientos. Sin embargo de esto, yo pude entender que mis hermanos heróicos, á pesar de estar tenazmente perseguidos por sus enemigos, se habian apoderado de varios puntos de la Sierra de Axalpa en las inmediaciones de Querétaro, y que acaudillados por el coronel D. Miguel Borla, habian hecho hazañas dignas de memoria. Puesto en libertad y decidido á escribirlas, solicité algunas relaciones de personas en quien supuse instruccion competente para dármelas; pero todo fué inútil, pues me instruian muy imperfecta y apasionadamente. Desesperado de conseguirlas, me tomé el trabajo de pedir las al honorable congreso del estado de Querétaro, así como lo hice con el de Jalisco, con fruto para escribir las ocurrencias de la laguna de Chapala, y en su respuesta dada por conducto de sus secretarios en 6 de Marzo del presente año, me dice: "Que la comision encargada (1) de abrir dictámen sobre mi solicitud, manifestó á aquel ho-

(1) Es el testo literal del oficio.

norable congreso, la imposibilidad que hay de dar una relacion esacta y circunstanciada de los acontecimientos bélicos verificados en la Sierra de Jalpan en los últimos dias de la lucha, sostenida en favor de la independendencia, por razon de que ésta está situada en territorio sujeto al gobierno de Guanajuato (1), y de que no habiendo en ésta capital testigos presenciales de los hechos que pudieran dar las noticias que se inquieren con la pureza y crítica que ecsigen unas especies que se van á consignar á la historia, es necesario que se tomen de la fuente misma que las produjo, cual es el territorio del espreñado estado, especialmente en la ciudad de S. Miguel de Allende por la inmediacion de ella á la Sierra de Jalpan, en donde deben abundar los mejores elementos del caso.

“Esta legislatura, deseosa del mejor acierto en la historia que vd. escribe, y en justa retribucion del afecto que le profesa, al conformarse con el dictámen de su comision, acordó se le haga presente á vd. lo sensible que le es no poder dictar providencia alguna en el caso. Al efecto, así nos lo previene, y nosotros al verificarlo, tenemos el grato placer de ofrecer á vd. nuestra particular afectuosa consideracion. Dios &c. Querétaro, Marzo 6 de 1827.—*Joaquin Espino Barros.—José Rafael Canalizo.—Sr. D. Carlos María de Bustamante.*”

¡Santa María y valme! dije al leer este oficio. ¿Es posible que en el estado de Querétaro no ha habido una persona curiosa que haya escrito acontecimientos ruidosos ocurridos once años ha, acontecimientos que se han marcado con sangre, y por lo que los moradores de aquella ciudad veian con frecuencia entrar á centenares los heridos que atronaban los oidos de sus hermanos con sus llantos y suspiros? ¿Dónde está ese espíritu de curiosidad que reúne á nuestros compatriotas en esos clubs abominables, en esos garitos, en boticas y tabernas donde se presentan, ya el lárrago, estúpido é intrigante sacristan de parroquia, ya el catrin pedante y tramposo y otros de su calaña... á referir anécdotas de vida secreta y á acopiar materiales para zaherir la reputacion de los hombres de bien mas caracterizados, y á forjar el *tamborillero* y el *torito*, la *corrida de toros* y otros abominables papeluchos con que se acaba de desmoralizar el pueblo, y cuya lectura no puede permitirse á la juventud inocente porque la corrompe? ¿Cuál es vuestro patriotismo ó en qué lo empleais, podria yo preguntar á ese enjambre espesísimo de hideruines? ¿Cuándo espusisteis vuestra vida y fortuna por salvar á la nacion? ¿Por qué no os ocupais de ilustrar á la que decis que amais con bellos escritos que inmortalicen sus fastos y memoria? ¿Por qué os empeñais en dejarnos el pestilente hedor de vuestra malicia y estupidez? ¡Reclamamos vanos! Esos hombres no tienen pá-

(1) Pero las expediciones salieron de Querétaro, y allí ha de haber oficiales que las presenciarian.

tria, son séres prostituidos, atizadores de la anarquía, por la que esperan medrar; esos son los zánganos de la república que nada trabajan; esos son como los canes hambrientos que vagan por los muladares royendo los zancajos de los muertos, y desenterrando sus esqueletos asquerosos. ¡Víctimas ilustres de la pátria, que ecshalásteis vuestro último aliento con gloria en las montañas de Axalpan! para nosotros no hay un Plutarco que refiera vuestros hechos hazafñosos; apenas se hará de ellos una imperfecta memoria, cual intentó de los ilustres dias de Roma el oscuro y malhadado *Volusio*, y no faltará quien diga de aquellos lo que un terrible crítico de los escritos de aquel... *Cácata charta, annales Volusii.* Conformaos, pues, con vuestra suerte; yo apenas podré hacer una corta reseña de vuestras glorias y alternados triunfos.

Accion del cerro de la Faja.

Segun el órden cronológico, aparece dada esta accion en 16 de Diciembre de 1816 por D. José Cristobal Villaseñor. Era éste un cerro elevado sobre veinte y cinco varas, y al parecer inaccesible; habíalo fortificado los americanos mandados por su cmandante Tobar, que con una porcion de indios de diversos puntos y rancharías habian añadido á la natural defensa de aquel local lleno de peñascos, algunos atrincheramientos. Villaseñor probó á asaltarlo; pero fué rechazado con bastante pérdida, y repitió la accion á la madrugada del dia siguiente con igual écsito. El dia 18 dió la tercera acometida; en ella fué herida la mayor parte de su tropa, pues el que no lo fué con bala fué contuso con piedras; porque ocupando los indios las eminencias con palancas las lanzaban, y su golpe era certero: á pesar de esto logró aprocsimarse á las trincheras y descubrir los fuegos de los americanos. En vano proyectó en la noche hacer otra tentativa, pues la vigilancia de los defensores del punto no se la permitió, é hizo que se retirase á un cerrito contiguo. Por estas repulsas, que no esperaba un gefe acostumbrado á vencer en aquellos territorios, volvió punto de honor el tomar este atrincheramiento y formalizar en sus inmediaciones un rigoroso sitio; mas antes quiso probar fortuna con una nueva accion, pues ya se habia formado un verdadero plan por los reconocimientos que habia hecho del local muy á costa de su tropa en la madrugada del 17 de Diciembre; tentativa inútil, pues los defensores se sostuvieron con el brio de siempre y la indiada rodó peñascos á maravilla; mas sea porque temiesen un ataque con doble fuerza, ó porque allí no reinase órden, no pudiendo contentarse con esta clase de defensores sino para un momento, ellos se retiraron por un socabon que á propósito habian hecho con ímprobo trabajo por donde se evadieron, y *pro derelicto* ocuparon las tropas reales un punto que sostenido por otra clase de gentes habria sido el sepulcro de cuantos le acometieron.

El 9 de Febrero de 1817 atacó el comandante realista *Cuadra* el cerro de la Rochela, que defendían los americanos Mendez y Vazquez; el primero fué muerto en la acción, y aunque ésta quedó por *Cuadra* su tropa sufrió algún quebranto.

En vista de la resistencia que oponían los americanos en estos puntos, ya el gobierno de Querétaro proyectó una expedición más seria que las anteriores y la confió al teniente coronel D. Manuel Casanova, que con más de cuatrocientos hombres, dos cañones y no pocos víveres, se presentó sobre los puntos fortificados en las alturas la noche del 9 de Junio de 1817. No aguardaron los americanos á que los atacase, pues le salieron al encuentro y al sable le cargaron, causándole mucho estrago, y por fin la derrota que no esperaba. Anuncióse como un triunfo ésta en la Gaceta extraordinaria de México de 13 de dicho mes número 1086, Casanova comenzó su parte con estas fanfarronas palabras.... ¡Viva el rey!.... En este momento que son las doce de la noche acaba de conseguirse una victoria.... Era verdad, pero por parte de Borja que la obtuvo. Lo más chusco es la conclusión de su oficio.... Las cajas (dice), los clarines, el sonido de las piezas y un fuego tan continuo de fusil, mezclado con vivas dirigidos al rey, presentaban el cuadro más hermoso que se podía apetecer.... La malicia (y aquí llamo la atención de mis lectores) de la canalla se estendió á vaciar la presa y dejarme sin agua; pero Dios nos favorece, y todo se ha vencido.... Si lo épico de este parte llama la atención del que lo lee, no la llama menos el que el capitán D. Manuel Díaz del Campo, subalterno de Casanova, dió á éste, refiriéndose á la acción dada en el cantón de Puerto Nieto el 8 de Mayo, acción que duró cinco horas de fuego sin que hubiese tenido la menor desgracia por su parte. En suma, resulta por el detall del ataque del 9 inserto en la Gaceta de 10 de Julio de 1817, que habiendo intentado Casanova plantear un fuerte en la Sierra de Xalpa para desde allí hacer correrías, habiendo entrado en un corral de la hacienda que llaman *de Castillo*, hizo que se levantase un lienzo de cerca que los americanos habían derribado; mas éstos á las once de la noche penetraron por aquel punto entrándose en su campamento con mucho denuedo. Para llevar á cabo el proyecto de la fortificación, se mandaron reunir de varios pueblos indios peones, de Chamacuero, Neuhltla, Amoles, S. Juan de la Vega y de otros puntos, así como los americanos para impedirlos se reunieron armados de varios cantones mandados por los célebres caudillos Lucas Flores, el Giro y Barroso; arrojándose decididamente sobre los parapetos, y lograron introducirse en la fortificación mezclándose con los realistas; empeñada la acción, Casanova fué herido en un brazo y tomó el mando D. Julian Jubeia. Fué mucho el destrozo que los americanos hicieron en sus enemigos en esta acción brusca dada la noche del 19 de Julio de 1817, y aunque fueron vencidos, el conde del Venadito les

concedió un escudo en que se leía *Vencedores segunda vez en Xalpa*, estendiéndose á recomendar al rey á Casanova para encomendador en la real orden de Isabel la Católica, orden que se llamó después en las cortes de *los asesinos*, porque se creó para premiar á nuestros agresores.

En 3 de Noviembre del mismo año, el capitán D. Joaquin Arias Flores, que hacia escursiones con una gruesa partida de Querétaro, ocupó el punto llamado del *Pinalillo*, precediendo una acción bastante reñida. Era aquella la época de los indultados, que unidos á los gachupines nos hacían una doble guerra, tanto porque querían congraciarse con ellos aunque sacrificasen su honor, su vida y á toda su nación, como porque conocían perfectamente los locales donde militaban. Debe tener el primer lugar entre estos parricidas Epitacio Sanchez, que al fin consumó su carrera, muriendo á manos del asistente del general Guerrero en la batalla de Almolonga, en Enero de 1823, por la mala de las causas, como contará el que escriba la historia de aquella época. Sanchez, con 100 caballos realistas, atacó cerca del pueblo de Sta. Catalina en 8 de Marzo de 1818, una gruesa partida de Xalpa, en el concepto de que iba en ella, y que podía haber á las manos al Dr. Magos. Este eclesiástico indígena tendrá un lugar muy distinguido en las páginas de nuestra historia. Desde el principio de la revolución se pronunció por la independencia, se encargó de dirigir á varios caudillos de ella como los Villagranes, hombres incapaces de oír otra voz que la de sus pasiones, ni de seguir otros consejos que los que les dictaban sus desarreglos. Separado de ellos, porque al fin fueron destruidos, Magos, con sus palabras, con sus escritos y con su trabajo personal, trató de organizar cuerpos; pero la falta de oficiales, el hábito de desobedecer que habían contraído aquellas tropas y carecer de conocimientos militares, hicieron en la mayor parte inútiles sus heroicos esfuerzos; sin embargo, Magos sostuvo con su crédito la nombradía de aquellas partidas, y conservó la antorcha de la libertad cuanto más pudo. Sus enemigos no me asegurarán, cuándo, cómo, ni ante quién prestó el juramento de fidelidad á un gobierno que detestaba, sostuvo su carácter de firmeza hasta en el infortunio: la suerte no correspondió á tan relevantes prendas, y por ellas me honro en darle este testimonio de aprecio. Aun el mismo Iturbide en los últimos días de su aciago imperio, y cuando presentia se desplomase, temía mucho que Magos se pusiese á la cabeza de sus enemigos en la provincia de Querétaro.

Con igual ferocidad obró Epitacio Sanchez en el parage de la Carbonera contra Gonzalez, y uno de los famosos Ortices (alias) los Pachones en 10 de Junio de 1818.

Aunque derrotado Casanova, como hemos visto, no desistió de la empresa de sojuzgar á los Xalpeños, dándoles otras cargas casi con igual éscito que las pasadas, como en el callejon de la cuesta de

Tlacotalto y cerro del *Patolo*, el 22 de Noviembre (1818), habiendo ocupado en 29 del mismo mes la hacienda de *Chichemequillas*. Salió para el pueblo de Sta. Rosa, en cuyo mercado contó la gente, que halló allí reunida en número de 661 personas, é hizo fusilar once de ellas de que decían eran insurgentes, segun refiere su parte inserto en la Gaceta núm. 1355, de 8 de Diciembre de 1818. Finalmente, en 19 de Enero de 1819, intentó Casanova quitar al americano D. Miguel Borja, el ganado que se llevaba de la hacienda de S. Juanico y Balvanera; empeñó para esto una accion en las inmediaciones de Ixtla, y aunque fué sostenida briosamente por entrambas partes, no pudo rescatar el ganado como pretendia.

Por tan repetidos descabros, el rey trató de mudar de gefe en la comandancia de Querétaro para que dirigiese con actividad y acierto las correrías sobre aquellas partidas, que ya le causaban cuidado, y con tal objeto trasladó de Oajaca al brigadier D. Melchor Alvarez, coronel de Saboya, el cual salió á campaña el 22 y 23 de Junio de 1819, acompañándole los gefes de mayor nombradía subalternos que habian hecho la guerra en aquella sierra, y conocian la tierra. Tales fueron D. José Cristóbal Villaseñor con 100 infantes y 40 caballos, D. Juan Noguero con 70 caballos y 30 infantes, y D. Julian Jubera con 80 caballos y 40 infantes; Alvarez se quedó en el punto del Potrero. Llevaron como perros alanos de presa para que los guiasen, á los principales indultados, tales como Patricio Gonzalez Hagamon, Epitacio Sanchez y Marcelo. Discurrieron por los puntos del puerto del Purgatorio, cañada de las Stas. Marías, cerros de Alcocer, cañadas de las Minas, Peñon, Ixtla, &c., y demas vericuetos donde campaban los americanos. La órden que llevaban las partidas (y que se la habrian tomado cuando no se las dieran) era de recoger cuanto ganado y semillas pudiesen, y matar lo mismo al que se les presentase. Era esta una batida rigorosa como pudieran hacerla sobre los lobos de un bosque; efectivamente, hicieron labor. Ocho infelices cayeron en tan rapaces uñas, y fueron sin duda fusilados, pues se los llevó Villaseñor, que no era muy compasivo. Tambien fué prisionera la muger de Atanasio Duro, capitán de insurgentes. En aquella era los crímenes no eran personales; las mugeres pagaban lo que hacian sus maridos. Asimismo se destruyó la presa entre estos redentores, tocándole á Villaseñor 100 cabezas de ganado mayor para que se habilitaran las haciendas, y 50 se llevaron á Querétaro, que se adjudicaron al *Real fisco*, como si los ganados no tuviesen dueños y fierros que indicaban la pertenencia de ellos. Tales eran los beneficios que los pueblos disfrutaban de unas correrías que las hacian contra unos ladrones, los que no merecian otro nombre. Los indultados descubrieron un cañon de á cuatro y porcion de fusiles enterrados, y quedaron muy satisfechos de haber llenado sus deberes de fieles *vásallos de Fernando VII*. ¡Viéralos yo metidos en su real servicio!....

En 25 de Agosto (1819) se hizo otra correría que sorprendió el campamento de Cuadalupe Gonzalez, el cual murió defendiéndose, y su cabeza se colgó en los llanos de Montenegro.

En 19 de Noviembre se presentó con mas de cincuenta hombres armados y montados al indulto en Chamacuero, Bernardo Baeza, poniéndose á disposicion de D. José Tobar y de D. Manuel Cela. Como Baeza habia sido compañero de Borja, se le encargó verificase la prision de éste. Encontráronse ambos con sus partidas el 15 de Noviembre de 1819, en el punto de los *Talayotes*, y en este reencuentro pereció Baeza.

En 28 de Diciembre, el indultado Patricio Gonzalez, bajo la direccion y mando de D. José Cristóbal Villaseñor, hizo prisionero al coronel D. Miguel Borja, juntamente con ocho soldados suyos, por cuyo hecho se tuvo por terminada la guerra de Xalpa, y el virey remuneró á Gonzalez con el grado de teniente coronel.

Conducido Borja preso á Querétaro, se mantuvo en arresto en la casa misma del general D. Melchor Alvarez, de quien recibió el tratamiento mas humano y hospitalario que pudiera Borja esperar, pues comia abundantemente de su mesa; si hoy vive, debe tamaño bien á este generoso militar. ¡Qué contraste forma esta conducta heroica de un enemigo, y enemigo vencedor, con la que guardaron entre sí los americanos referidos entregándose mutuamente y destrozándose como perros rabiosos cuando habian sido compañeros de armas y defendido la misma causa de la libertad é independencia de la nacion! Esta série de acontecimientos ha sido para mí materia de muchas reflexiones, y jamas he podido referirlos como historiador, sin avergonzarme como ciudadano mexicano. ¡Plegue al cielo que obren igual efecto en mis lectores y compatriotas, y que horrorizados de la deformidad de este crimen, prefieran la muerte á ser enemigos unos de otros, é instrumentos ciegos de la voluntad de sus comunes enemigos los gobernantes españoles!

La tropa de la Sierra de Xalpa fué por sin duda de sobresaliente brio. Habia adquirido con la repeticion de los combates cierto instinto militar; de modo que ella por sí misma ocupaba los puntos ventajosos y ejecutaba aquellas evoluciones propias para desbaratar á sus enemigos; pero les faltaba subordinacion; sus gefes no guardaban entre sí armonía; de consiguiente obraban sin planes, y por su falta eran derrotados aun en el momento mismo de conseguir una victoria. De esta misma calaña eran los famosos *mundos* de Páztcuaro, que sirvieron á las órdenes del célebre manco Alvino García, por cuya muerte se agregaron á D. Agustin de Iturbide, y sometidos á su direccion fueron tan terribles á los americanos como antes lo habian sido á los españoles. Con razon se ha dicho que el soldado es como una masa blanda, que recibe la impresion que se le quiere dar.

Ya es tiempo de que oigamos hablar por primera vez al conde del

Venadito á los pueblos del vireinato, lisonjeándose de que la revolución habia terminado por la rendicion de Tehuacan, Tepexi, Cópore y otros puntos que hasta entonces habian subyugado menos el valor de las tropas españolas que la astucia de sus agentes, y sobre todo, la *desunion de los mismos americanos*; esta funesta desunion, síntoma indefectible de nuestra ruina.... *Regnum in se divisum... nesolabitur.*

“Llegó el tiempo, dijo Apodaca, en que he de hablar á los habitantes de este vireinato que S. M. (Q. D. G.) (1), se ha dignado poner á mi cuidado: llegó efectivamente el momento en que la multitud de hechos memorables que ilustran el reinado de nuestro amadísimo rey y señor D. Fernando VII en estos dominios, me dan ocasion para que cumpliendo con sus reales intenciones, trate definitivamente de concluir la importante obra de su pacificacion, tan interesante á nuestra santa religion, tan necesaria para la prosperidad de nuestro católico monarca, y tan indispensable para el bien general de todos sus vasallos de ambos mundos. Un ejército numeroso (2), lleno de entusiasmo, de obediencia y de amor á su rey *Fernando*, está con las armas en la mano, obrando bajo mis órdenes en toda la estension de este vasto vireinato para conseguir aquel dichoso fin, y los pueblos enteros se acogen voluntariamente bajo la proteccion y gobierno paternal del *mejor* de los soberanos (3). Si, pueblos y vecinos del campo, esta es una verdad notoria (4), y lo es tambien que esta union de voluntades, este espíritu público decidido por lo bueno, esta marcha armoniosa de todos los tribunales é integros magistrados con este superior gobierno, este voto general que se espresaba ya en todas partes por la paz y tranquilidad, y por último, este acuerdo tan dichoso del estado eclesiástico secular y regular, de sus venerables prelados y dignísimo-metropolitano con aquel, dirigiendo sus ruegos al Eterno para la consecucion de este mismo fin, al propio tiempo que se ponen los medios humanos para el efecto (5). Todos estos motivos inspiran confianza al mas tímido é incrédulo para fomentar su esperanza, y ver de cerca el objeto agradable que ha de poner término á las calamidades que aun se experimentan.

Es tiempo, vuelvo á decir, de hablar [*como el rey mi señor me ordena*] (6), y es llegado el dia de que se acaben las desgracias y las

(1) En cal viva, decian las lavanderas de Madrid á María Luisa.

(2) Véase el estado de fuerza que publiqué en la segunda carta de este tomo 5.º, y se conocerá la razon con que se lisonjeaba Apodaca de mandar mucha fuerza.

(3) Si este es el mejor ¿qué tal será el peor?

(4) Como que tres y dos son veinte.

(5) Como mandar correos, intrigar y hacer de espiones no pocos.... declamar en púlpitos como en tribunas.

(6) Por supuesto, al leer estas palabras el buen Venadito, haria una genufleccion, poniéndose como arco turquesco, al modo que las viejas de mi tierra al decir: Fulano murió de tabardillo, que responden.... ¡Ave María Purísima!

miserias: hágase eficaz este deseo general, uniéndose todas las voluntades al gobierno; procurando cada uno, ya con obras, ya con sus persuasiones, y principalmente con sus ejemplos, hacerlas efectivas, y el objeto se va á conseguir. A todos los leales vasallos, á toda persona honrada de todas clases y condiciones estantes y habitantes en este fidelísimo reino me dirijo, y de todos espero cooperen á esta grande obra, cumpliendo con mis disposiciones, y correspondiendo á la confianza que me merecen.

Acábase, pues, la rebelion, concluyamos de una *vez con esta hidra* (1), salgamos prontamente de tantas disenciones, disgustos y privaciones como van experimentadas en seis años de trabajos y penalidades, y no se perdone diligencia ni fatiga para disfrutar seguidamente del sosiego y tranquilidad necesarias.

Ejército del rey, gefes, oficiales y tropa de todas clases que lo componen, ¿qué no debo esperar de vuestro honor, bizarría y subordinacion á la vista de lo que habeis obrado de tres meses á esta parte? Doce puntos fortificados y artillados (2), todos muy importantes, con otros varios de menos consideracion, pero igualmente útiles, y mas de ciento ochenta ataques ganados á los rebeldes: diferentes territorios y pueblos considerables, unidos al dominio real, y la reduccion de millares de hombres estraviados por la rebelion, vueltos á la obediencia de S. M. y seno de sus familias, son el fruto de vuestras operaciones en este corto periodo. Espero, pues, que nada sea capaz de contener vuestro espíritu marcial: aguardo, sí, á que esforzando vuestro valor, observando una esacta y vigorosa disciplina, seais el escudo de los vasallos fieles del rey contra sus enemigos, y que obreis con la consonancia y subordinacion mas estricta bajo el plan general de operaciones que me propuse desde luego que tomé este mando, y que el Señor Dios de los ejércitos ha colmado de tan felices sucesos.

Y vosotros, hombres desgraciados, que ignorantes de lo mismo que estais experimentando, que inducidos en mil errores por los *falsos filósofos de estos tiempos* (3) calamitosos, y engañados por unos cuantos, yaceis sumergidos en la anarquía, en el fanatismo, en el libertinage, y por último, en el caos y perversidad de una rebelion contra vuestro legítimo soberano; desengañaos, dirigios á mí, que

(1) Tenia muchas cabezas esta hidra: en 1821 le aparecieron tantas que ya no hubo cuchillo para cortárselas.

(2) *Janicho*, provincia de Valladolid. Monte blanco, idem de Veracruz, *Oaxtilan*, idem. *Islas de Mezcala*, en Nueva Galicia. *Cuiristarán*, idem. Boquilla de Piedras, idem de Veracruz. *Cerro de la Faja*, idem de México. Cópore, idem de Michoacan. *Tepeji de la Seda*, idem de Puebla. *Teutilan del camino*, idem de Oajaca. *Cerro Colorado*, idem de Puebla.

(3) No conociamos entonces esta clase de pájaros, ni mas escuadras y plomadas que las de nuestros albañiles; solo oíamos la voz del corazon que nos decia.... sed libres.... avergonzaos de vivir sujetos á tal monstruo.... valeis y podeis mas que él; conoced vuestra fuerza....